

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE RECESO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 31 de agosto del año 2022, a las 13 horas con 59 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**CRUZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. GERARDO PINEDO SANTA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito respetuosamente a la Primera Secretaria pase de Lista de los Ciudadanos Diputados y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,  
Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputada Secretaria.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Medellín  
Medellín Nieves.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le  
informo que en el pase de Lista, contamos con ocho asistentes de 11; por lo cual, tenemos  
Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.  
Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I,  
II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128  
de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da  
inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable  
Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura y aprobación en su caso, de la Convocatoria correspondiente a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado, a fin de que, se implemente una campaña de revisión y supervisión por parte de esa Secretaría, para evitar que se condicione el acceso a la Educación Pública de Nivel Básico de Niñas, Niños y Adolescentes, a cambio de la Aportación de Cuotas Económicas Voluntarias y Obligatorias en las Instituciones Educativas del Sector Público.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las Diputaciones integrantes de la Comisión de Educación de esta Legislatura, para que en conjunto con la Comisión de Parlamento Abierto, se aboquen al cumplimiento de los mandatos de la Corte y de la Constitución y se realicen las consultas necesarias para desarrollar de manera integral el Marco Normativo Estatal en materia de Educación, en un término no mayor a treinta días hábiles posteriores a la publicación del presente exhorto.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Ley, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto número 224, relativo a la denominación de la Conmemoración de Día del Migrante Zacatecano, celebrada el día 9 de septiembre de cada año.

10. Asuntos Generales; y,

11. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Permanente, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, le solicito se registre mi asistencia, Ramírez Muñoz José Xerardo, a efecto de poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su asistencia, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes estén a favor del Orden del Día, pueden ir levantando la mano... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes, se aprueba el Acta..., el Orden del Día, perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 23 de agosto del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de agosto del año 2022, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz; auxiliado por los Legisladores: Sergio Ortega Rodríguez y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0095, de fecha 31 de agosto del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración de la Asamblea el contenido de la Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observaciones algunas al contenido del Acta, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del 23 de agosto 2022 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las Legislaturas de las 32 Entidades Federativas, para que lleven a cabo un proceso de armonización legislativa que reconozca los derechos de los pueblos y comunidades afroamericanas en sus Constituciones Locales, y en todas las leyes y códigos que integran su respectivo sistema jurídico.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan el apoyo y colaboración de esta Legislatura para que en un término de 30 días naturales, se les remita un Informe respecto a las acciones implementadas para dar cumplimiento a la Recomendación General 43/2020, sobre violación al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de políticas públicas en la prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a personas víctimas de feminicidio y otras violencias.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de compra-venta, específicamente de un lote ubicado en el Fraccionamiento “Taxistas”, a favor del Ciudadano Luis Casas Cabral.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Apulco, Juan Aldama, Río Grande y Vetagrande; así como los relativos a los Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama y Río Grande, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 29 de julio del 2022.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente a través de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o bien, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura al Proyecto de Convocatoria para la realización de un Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable LXIV Legislatura del Estado, acordado previamente en la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Convocatoria, la Comisión Permanente de la Honorable LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas emite la siguiente Convocatoria: Considerando Único. Por acuerdo de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 80 II párrafo y 83 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 78 III párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes bases: Bases. Primera. Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado al Segundo Período Extraordinario de Sesiones dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día 02 de septiembre del presente año a las 11:00 horas. Segunda. Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda a los siguientes asuntos: Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que contiene la Cuenta Pública del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; lectura, discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes que contienen las Cuentas Públicas de diversos Municipios y otros Entes Públicos, correspondientes al ejercicio fiscal 2020; proceso legislativo relativo a reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su

Reglamento General; lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza la Licencia para separarse del cargo de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González; Toma de Protesta Constitucional de la Diputada Suplente, Lorena Oliva Benítez. Transitorio: Único. La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Atentamente. Zacatecas, Zac., 31 de agosto del año 2022. La Comisión Permanente: Diputado Presidente, Gerardo Pinedo Santa Cruz; Diputadas Secretarias: Imelda Mauricio Esparza y Ma. del Refugio Ávalos Márquez. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Continuado con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 68 fracción V y 69 de la Constitución Política del Estado; y 59 de nuestra Ley Orgánica, así como 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Marthita.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Maribel.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado, a fin de que, se implemente una campaña de revisión y supervisión por parte de esa Secretaría, para evitar que se condicione el acceso a la Educación Pública de Nivel Básico de Niñas, Niños y Adolescentes, a cambio de la Aportación de Cuotas Económicas Voluntarias y Obligatorias en las Instituciones Educativas del Sector Público. Tienen la palabra, los Diputados José Xerardo Ramírez Muñoz y Ana Luisa Del Muro García, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras, compañeros, hoy me dirijo hasta esta tribuna para presentar este Punto de Acuerdo que es importante, y que es trascendental que los integrantes de la Comisión Permanente de este Congreso Local puedan poner su opinión y que llegue a un acuerdo. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado, a fin de que, se implemente**

**una campaña de revisión y supervisión por parte de esa Secretaría, para evitar que se condicione el acceso a la Educación Pública de Nivel Básico de Niñas, Niños y Adolescentes, a cambio de la Aportación de Cuotas Económicas Voluntarias y Obligatorias en las Instituciones Educativas del Sector Público.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0095, de fecha 31 de agosto del año 2022).* Le solicito respetuosamente, en mi calidad de proponente y Diputado Coordinador de la Bancada, pero también como Presidente de la Junta de Coordinación Política, tenga a bien señor Presidente de la Mesa Directiva, preguntarle a la Asamblea, si el asunto se considera de pronta y obvia resolución; firman al día de hoy la Diputada Ana Luisa Del Muro García, Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y el que hace uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz; muchas gracias por su atención, y espero que se pueda debatir este tema con la responsabilidad que lo amerita. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Martha.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidente, para que se considere mi asistencia, por favor, y mi voto también, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández  
José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su asistencia, Diputado; y su voto, ¿en qué sentido?

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; pasando ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse a esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para

intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe el resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general.

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de la nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, si me permite solicitar la reserva del mismo articulado, a efecto de tomar en cuenta las consideraciones que me hacen las maestras Diputadas, que no solamente se revise la gratuidad de la educación, pero que también se revisen las condiciones de los Centros Escolares y que sea la Secretaría de Educación Pública quien asuma esos costos y no lo dejen en manos, solamente de los padres de familia y de los maestros, que viven prácticamente la mitad de su vida, se la pasan en las escuelas; si me permite hacer la propuesta, y solicitarle el tiempo suficiente para poder escribir la reforma en conjunto con las maestras Diputadas.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Un Receso de dos minutos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Un Receso de cinco minutos para tener a bien que haga la reserva.

**R E C E S O**

**SE REANUDA LA SESIÓN**

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, agradecer la empatía del compañero Diputado, compañeros Diputados que presentan esta Iniciativa; ciertamente hoy la economía y los bolsillos de los zacatecanos y las zacatecanas no es la más óptima para este regreso a clases, después de dos años que estuvimos vía Internet, y nuestros hijos no estuvieron asistiendo a la escuela; hoy el regreso a clases ha significado un gasto muy excesivo en el bolsillo de las madres y padres de familia, coincido totalmente en que las cuotas no deben de ser una condicionante, pero sí es necesario hacer responsable a las diferentes dependencias de gobierno para que las y los maestros en Zacatecas no tengan que aportar de su bolsillo los insumos básicos en las escuelas. Le comentaba al Diputado, que hemos recibido diversos compañeros y compañeras Diputados, solicitudes de mantenimiento en las escuelas como pintura, mobiliario, la rehabilitación de sanitarios, cercos perimetrales; simplemente los insumos básicos para realizar los filtros sanitarios pertinentes, que han tenido que correr a cargo del bolsillo de los padres de familia y de los maestros, y precisamente todas estas situaciones para darles un lugar de calidad a nuestros alumnos, se cubren con esas cuotas que los padres de familia establecen en las escuelas; es verdad que no, no contamos hoy con la solvencia, pero sí tenemos que aprovechar ese subejercicio en la propia Secretaría de Educación, para poder darle la seguridad a las y los docentes de no ser ellos quienes tengan que absorber el costo de jabón, de limpiador de piso, cloro, gel antibacterial, el pago del propio Internet; porque hoy se tiene que decir, muchas de las escuelas no cuentan con conectividad, y las que cuentan con ello, pues tiene que correr a cargo del bolsillo de los padres y madres de familia que se paga precisamente con esas cuotas que hoy queremos evitar; yo hoy coincido plenamente con mi compañero Xerardo, con mi compañera Ana Luisa, de que debemos de contribuir a que los padres de familia no sean quienes tengan que costear estos gastos básicos, pero pues hoy presentamos por eso este adicional, se agregaría un segundo que diría lo siguiente: Se agrega Artículo Segundo para quedar como sigue: La Secretaría de Educación Pública Estatal, revisará para que se revisen las principales necesidades de infraestructura y mantenimiento básico, así como la dotación de insumos de limpieza y filtros sanitarios, la conectividad vía Internet; lo anterior, a través de la Subsecretaría de Planeación y el Instituto de Zacatecas de Construcción, Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas INZACE, y la Secretaría de Obras Públicas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Como maestros estamos enterados, sabemos claramente que las cuotas están totalmente prohibidas en las escuelas; la educación básica es gratuita, la forma que están utilizando los maestros para los Directores de las escuelas, no tanto los maestros, es el darle el nombre de cuotas voluntarias para lo que usted menciona, pero yo tengo entendido que cuando en algunos años yo fui jefe de región de educación, a los maestros se les entregaban paquetes completos como escobas, trapeadores, cloro, jabón, fabuloso, todo lo que se requería se daba el recurso para que se atendiera durante todo el año; ahora es correcto, como maestra sé que hay muchas necesidades en las escuelas, también ahorita me queda claro que el Gobierno de la República está haciendo su mayor esfuerzo con el Programa de la Escuela es Nuestra, y muchas escuelas han sido mejoradas en sus techos, en su pintura, en sus sanitarios, en lo que el mismo Director y la Sociedad de Padres de Familia lo requieren, ya que es el Comité formado por padres de familia quien recibe el recurso y quien lo aplica directamente en las necesidades de la escuela, las cuotas que se están pidiendo ahorita son a mi perspectiva exageradas, conmigo también han llegado, no maestros, han llegado padres de familia a quejarse de que son cuotas de 350 pesos, que son cuotas de 400, de 450 pesos por alumno, en una escuela donde hay hasta 600, 650 alumnos, en realidad se me hace una exageración; creo que es importante que se tome en cuenta que por primera vez los maestros no están solos, porque se les está asignando el dinero de los programas La Escuela es Nuestra, y creo que ya va un buen de escuelas que se han atendido; a mí me ha tocado recorrer Loreto, y he visto escuelas muy bonitas que han sido atendidas con este programa; entonces, sí, que no abusen, que no abusen con el cobro de las cuotas, porque una cuota de 450, 350, donde hay 600 alumnos es una exageración; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria; adelante, concluya Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, aquí la Iniciativa del compañero y como todos la votamos es para la eliminación de estas cuotas, pero pues la verdad en mi municipio en Jerez, ahí sí voy a pedirle a la Diputada Imelda que me eche la mano con su experiencia, pero yo vengo saliendo de las aulas en septiembre, voy a ajustar un año que tomé protesta, pero la verdad es aquí, lo que que nos dan al inicio del ciclo escolar, pues no, pues no nos dura, sí; tenemos que estar haciendo gastos simplemente el agua que toman los niños, el gasto en los conitos, porque ahorita ya no está permitido tener

vasos; precisamente, por el tema de que los niños son, pues son niños; y luego, le toman al vasito del compañero y tenemos que recurrir a la compra de conitos; eso es lo más básico, verdad; pero el día de hoy hay escuelas, maestra, que un servicio tan esencial como son los sanitarios no lo tienen; y muestra de ello, es la Escuela Telesecundaria Beatriz González Ortega, que está ubicada en la colonia Unión Santa Cruz de Jerez, la cual tuve pues la fortuna de visitar el día de ayer; agradezco a su Directora la maestra Reyna María Ceballos Medrano, quien fue la que me hizo la invitación, pero tiene todo su cerco perimetral pues derribado a causa de las diferentes situaciones de delincuencia que se han vivido a los alrededores de la escuela, las baños están vandalizados y no hay ni siquiera un solo sanitario que funcione; imagínense, cómo van a estar ahí los alumnos 8 horas del día sin un servicio de sanitario; o sea, eso es inhumano, cuando nuestro artículo Tercero dice que la educación debe de ser de calidad; debemos de brindarles a nuestros alumnos espacios de calidad, y muchas veces los maestros recurren al apoyo de padres de familia por falta de atención de las dependencias; es por eso, que hoy este artículo Segundo pretende precisamente que sean esas dependencias las que realicen ese filtro, pero no solamente realicen el filtro, porque sí hemos recibido muchas visitas de las autoridades educativas; hoy, necesitamos que se den soluciones y que el inicio escolar que ya el pasado lunes se puso en marcha, pues estén todas las escuelas del Estado en óptimas condiciones, y no tengamos que recurrir a estas aportaciones voluntarias; aquí de verdad pues yo, hago votos para que los compañeros voten esta Iniciativa con este Transitorio, porque así estamos dándole obligatoriedad al Estado, de hacerse cargo de necesidades tan básicas en el servicio educativo que hoy en día pues al que le debemos de apostar más; hoy, las situaciones de violencia, las situaciones que estamos viviendo como Estado, las podemos revertir con educación, pero con educación de calidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria; una vez agotada la discusión del punto debatido, se somete a votación, para que sea aprobado en sus términos originales, o con la reserva; se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Con las modificaciones propuestas.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- Con las reformas propuestas.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Con las modificaciones propuestas.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila; a favor, con las modificaciones propuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, queda registrada su participación y asistencia, Diputada; bienvenida.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor, en los términos originales.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado José Juan?

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Con las modificaciones propuestas; perdón, a favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Con las modificaciones.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Con las modificaciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 02 votos, en sus términos; y 07 votos, con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se le da el trámite correspondiente con la reserva ya aprobada.

Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las Diputaciones integrantes de la Comisión de Educación de esta Legislatura, para que en su conjunto con la Comisión de Parlamento Abierto, se aboquen en el cumplimiento de los mandatos de la Corte y de la Constitución y se realicen las consultas necesarias para desarrollar de manera integral el Marco Normativo Estatal en materia de Educación, en un término no mayor a treinta días hábiles posteriores la publicación del presente exhorto; tienen el uso de la palabra, los Diputados y Diputadas Maribel Galván, Imelda Mauricio, Armando Delgadillo, José Luis Figueroa, Ernesto González y Sergio Ortega, autores de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados; con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Le pido me permita únicamente hacer una reseña del Punto de Acuerdo, en tanto que el mismo se encuentra íntegramente contenido en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las Diputaciones integrantes de la Comisión de Educación de esta Legislatura, para que en conjunto con la Comisión de Parlamento Abierto se aboquen en el cumplimiento de los mandatos de la Corte y de la Constitución y se realicen las consultas necesarias para desarrollar de manera integral el marco normativo estatal en materia de Educación, en un término no mayor a treinta días hábiles posteriores a la publicación del presente exhorto.** Por mi parte, es cuanto Presidente; y en mi calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política y en ausencia del Presidente de la misma; solicito que dado que este tema es de especial relevancia social y que se reúnen los requisitos contenidos en la Ley reglamentaria solicito que este punto sea de urgente u obvia resolución; y que por lo tanto, se obvien los trámites respectivos para su inmediata publicación. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0095, de fecha 31 de agosto de 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 08 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones; por lo cual, pueden ser dispensados los trámites.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgencia y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa

de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 07 votos a favor en lo general, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamentos en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105, 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo

establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Ley, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los Diputados y Diputadas Maribel Galván, Roxana Muñoz, Violeta Cerrillo, Analí Infante, Sergio Ortega, Ernesto González, Armando Delgadillo, Nieves Medellín y Susana Barragán, autores de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente; reiterando mis saludos para todas y todos los presentes. De nueva cuenta le ruego, me permita hacer únicamente una presentación, toda vez que la Iniciativa se encuentra íntegramente contenida en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Ley, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0095, de fecha 31 de agosto de 2022).* Es cuanto, Presidente; gracias, señoras y señores Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Justicia y Parlamento Abierto. Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto número 224, relativo a la denominación de la Conmemoración de Día del Migrante Zacatecano, celebrada el día 09 de septiembre de cada año presentado por el Gobernador del Estado; solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Iniciativa mencionada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, por favor, Diputada; gracias.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto número 224, relativo a la denominación de la Conmemoración de Día del Migrante Zacatecano, celebrada el día 09 de septiembre de cada año. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0095, de fecha 31 de agosto de 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, y tiene la palabra la Asamblea; les informo que se han inscrito con anterioridad, los Diputados Xerardo Ramírez y Maribel Galván; ah, perdón, Xerardo Ramírez, con el tema: “Toma de Zacatecas” y la Diputada Maribel, con el tema: “Desaparecidos”; Diputada María del Mar, con el tema: “Toros de Lidia”...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En atributo a mi derecho, le pido por favor, retire mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, Diputada...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.-...queda retirada, gracias, Diputada.  
¿Tocayo Xerardo?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras y compañeros; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, por favor, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No puedo dejar pasar el tema de temas, no puedo dejar pasar la situación que hoy nuevamente nos lleva a las notas nacionales, y que lamentablemente el fin de semana padeció prácticamente todo el Estado de Zacatecas; hoy, compañeras y compañeros, pues seguimos viendo un Zacatecas incendiado, literal, incendiado; un Zacatecas en donde se sigue alzando la voz por parte de los municipios, pero ya no es una voz de exigencia, es una voz de auxilio; es una voz de auxilio ante los acontecimientos que han dejado literalmente a la población en la indefensión; en donde se coarta uno de los derechos fundamentales de cualquier ser humano, de cualquier zacatecano que es el del libre tránsito; y que el querer decir y de querer acotar una crisis tan grave como la que se está viviendo, con temas de: no pasa nada, es un tema aislado, el que haya reclamos de parte de la sociedad organizada y que no se escuchen, es un tema que se debe de seguir tocando en la máxima tribuna de las y los zacatecanos; por ello, hoy desde aquí, desde aquí mi reconocimiento a quienes sí actuaron; el lunes pasado no era viable que las alumnas y los alumnos regresaran a clases, porque no sabíamos si las condiciones iban a llegar a la normalidad; afortunadamente fue así, pero tanto el Rector, como el Director del Instituto Politécnico, como muchas otras escuelas de diferentes municipios optaron por la opción que considero era la adecuada; que no se vulnerara a las niñas, a los niños, a los adolescentes, a los jóvenes de educación media superior, que si bien muchos habían llegado ya a la Ciudad Capital, había muchos otros que se encontraban todavía en sus municipios y tenían que hacer sus traslados el mismo lunes por la mañana; y hoy más que irme al pasado, quiero irme al futuro y desde aquí, desde aquí le hago un llamado de auxilio a nuestro Presidente de la República, al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, que celebro que en una decisión atinada y como lo ha hecho durante todo el ejercicio de su mandato dando la cara todos los días de frente a la población, al día siguiente anunció la visita al Estado de Zacatecas el próximo 09 de septiembre, ¿a qué viene el Presidente? a evaluar esta situación de viva voz, en su viva presencia; y espero que sea para que haya y existan más acciones contundentes en materia de seguridad, en materia de prevención de estos actos que no podemos seguir aguantando; muchas de ustedes compañeras y compañeros van y vienen a sus municipios diario, y no están exentos de un poncha-llantas, no están exentos de que en medio de la carretera puedan tener este tipo de acontecimientos que nunca se habían visto en nuestro Estado; por eso, señor Presidente, Andrés Manuel López Obrador, es Usted por supuesto bienvenido a nuestro Estado, y como un fiel creyente de que las cosas se pueden resolver, le digo desde la tribuna del Poder Legislativo que nos ayude, que revise si la estrategia en Zacatecas está funcionando, que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Prevención se revise si el

Titular en Zacatecas está dando los resultados, si se están haciendo las cosas bien, porque los indicadores nos muestran lo contrario; hoy, compañeras y compañeros, debemos de ser responsables de actuar con la facultad constitucional que tenemos, y hacer sentir nuestra voz hasta la Federación; y que el día que venga el Presidente de la República, nos apersonemos y como Representantes Populares que nos decimos ser, como representantes de los 58 municipios, como representantes de las mujeres, de los hombres que votaron por nosotros y por los que no también; le exijamos, le digamos: señor Presidente, auxilio, Zacatecas lo necesita hoy más que nunca, porque las autoridades se han visto rebasadas; porque nuestro Gobernador, su gabinete nos están quedando a deber; y esto no es un tema de raja política, no es un tema de querer los reflectores, es un tema de que los ciudadanos viven con pavor, viven con ansiedad, con angustia; los presidentes municipales viven aterrorizados, la presidenta de Apozol no gobierna desde Apozol, gobierna desde otro Estado de la República, cuándo se ha visto eso; y también tenemos que alzar la voz por los adolescentes, por las niñas y por los niños, que si bien no emiten un sufragio, también están padeciendo las consecuencias; y ya no es un asunto sectorial, es un asunto estatal; el domingo pasado durante sábado y domingo prácticamente todos los accesos a la Entidad se encontraban con incidentes, no se podía salir ni entrar a Zacatecas, y fuimos nota nacional nuevamente por estos terribles incidentes, ¿de quién es la culpa?, ya eso es lo de menos, no importa, lo que se trata es de que sociedad y Gobierno; efectivamente, y me sumo a ese comentario que hace nuestro Gobernador, es un tema de todos; pero desde aquí, desde el Congreso de Zacatecas no se nos puede regatear que hemos hablado una y otra, y otra, y otra vez al respecto; que se han hecho propuestas, sí; que se han hecho planteamientos, también; que hemos solicitado comparecencias que se nos han negado, también; que si porque lo pide tal o cual, entonces ya no; veía en los comentarios de redes sociales a una compañera que no voy a evidenciar, pero en un post que hace, le dicen es que ya no lo pida Usted, porque entonces no nos van a hacer caso; digo somos 30, de diferentes expresiones, de diferentes pensamientos, de pensamientos, ideologías; algunos te consideran en su libre derecho que todavía las cosas están bien; y otros que consideramos que las cosas están cayendo en la emergencia social: por eso, hoy el llamado nuevamente señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, a nombre de miles de ciudadanos de Zacatecas, y sé que en esta voz no solamente van los habitantes de la Capital, sino los habitantes de prácticamente todo el Estado; por favor, ayúdenos; por favor, échenos la mano; ayude al Gobierno del Estado de Zacatecas, ayude a los gobiernos de los diferentes municipios, a poder llevar una estrategia eficaz, eficiente que no nos tenga prácticamente en la alerta diaria, en la alerta total; y les pido compañeras y compañeros, independientemente de los Partidos, independientemente de las ideologías, independientemente de las cosas que nos han separado, les pido que lo que nos una sea Zacatecas, que sean las zacatecanas, que sean los zacatecanos que están exigiendo resultados no solamente de sus municipios, del Gobernador y su gabinete; del Gobierno Federal por supuesto, también de sus Diputadas y sus Diputados; aquí estamos listos, Gobernador; aquí estamos listos, Presidente de la República; aquí estamos listos presidentes y presidentas municipales como Diputadas y como Diputados, para juntos también con la sociedad salir a dar la lucha para recuperar ese Zacatecas que queremos nuevamente. Zacatecas, Zacatecas quiere paz; Zacatecas quiere tranquilidad. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, entonces tenemos a Priscila y  
tenemos a Cuquita; ¿alguien más?

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo más, registrado...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA - Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada también; 3,  
empezamos con la Diputada Pris. Adelante, mi Diputada, por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado  
Presidente. Bueno, primeramente reconocerte compañero Diputado Xerardo; ya que  
siempre has hecho uso de la tribuna pidiendo esta justicia social, porque no le podemos  
llamar de otra manera, es una justicia social; todos los zacatecanos queremos paz, queremos  
salir a las calles tranquilamente, yo hoy desde aquí; desde esta curul, yo quiero felicitar al  
Rector de la UAZ, por haber tomado una decisión muy acertada de suspender las clases, yo  
creo que lo que aconteció en días pasados, no podemos hacerlo un tema menor, yo creo que  
es grave lo que se está viviendo en Zacatecas; es muy grave, ya un Estado totalmente  
rebasado en temas de seguridad; y tan es grave, yo lo decía hace unos días, hasta nuestras  
propias autoridades, el ver un Secretario de Seguridad Pública, resguardado por más de 30  
elementos de seguridad, eso te habla de que el temor ya les llegó también a nuestras  
Secretarías de Seguridad; pero no podemos poner un elemento por cada ciudadano, por  
cada joven, por cada padre de familia, por cada trabajador; yo creo que hoy, yo también  
celebro la visita de nuestro Presidente de la República, ha sido un hombre que ante  
cualquier situación y ante cualquier adversidad, siempre le ha dado la cara al pueblo de

Zacatecas; siempre ha dado una respuesta, así es que yo creo que su visita, y no creo, estoy segura habrá de tener buenos resultados; el análisis que yo creo se le habrá de entregar a nuestro Presidente de la República, yo espero que sea un análisis real, no cifras maquilladas, lo que hemos vivido siempre, siempre una verdad a medias; yo creo que hoy tenemos que aprovechar más que nunca y como Diputados, levantar la voz compañeros y que el Presidente, hoy que va a estar en próximos días en Zacatecas, verdaderamente se lleve un análisis de lo que verdaderamente está pasando en materia de seguridad; yo creo que los zacatecanos tenemos todo el derecho de vivir con plena tranquilidad, hoy el ver en el municipio de Jerez, niños, adolescentes muertos; o sea, el ver a alumnos que ya tienen miedo ir a sus escuelas, las aulas con el 50% de asistencias, yo creo que es un tema ya alarmante y que tenemos que poner atención, así que yo me uno a tu llamado, compañero; yo me uno como lo he venido haciendo, hemos hecho exhortos, hemos hecho llamados, pero creo que la ciudadanía tiene toda la razón, no todo puede quedar en un exhorto o en una llamada, yo creo que hasta nosotros como Diputados, estamos ya extralimitados porque no está dentro de nuestras facultades, inclusive mover a un Secretario de Seguridad Pública, yo creo que llegó el momento de unirnos, hacer a un lado; yo lo posteaba hace unos días, hacer a un lado la política y los colores, tenemos que ir en este tema en una suma de esfuerzos entre población; entre nosotros como Poder Legislativo, el Estado, tenemos que ir todos juntos para que aprovechemos al máximo, la visita de nuestro Presidente de la República y que no solamente sea una visita de cortesía, que sea una visita de resultados por el bien de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Pris. Adelante, Diputada Cuquita, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pues la situación es que vemos las imágenes que estuvieron circulando en redes sociales, son imágenes muy preocupantes, son imágenes muy crudas de una realidad que hoy viven cientos y miles de zacatecanos en sus municipios, la verdad que hoy nuestros jóvenes, nuestros niños están siendo presa del crimen organizado; y eso como Diputados, pero sobre todo como madres y padres de familia nos duele, y nos duele profundo porque son vidas que se están perdiendo, son vidas humanas; hoy ver imágenes crudas de jóvenes de 20, 21, 17, 18 años tirados en la calle y que la gente pues siga haciendo su vida normal, nos preocupa; porque hoy estamos llegando como sociedad a normalizar lo que sucede, hoy en Jerez a las 9:00, a las 8:00 de la noche ya el comercio está cerrado, desde las 7:00 ya no hay comercio, porque la gente tiene

temor de que oscurezca y comiencen las detonaciones; hoy como Diputados, compañeros yo los invito a que pues trabajemos en lo que a nosotros nos compete, que es el destinar un presupuesto digno que pueda abatir y mitigar pues, lo que está sucediendo hoy en Zacatecas; ese recorte presupuestal duele, eh, y lo estamos viendo que está lastimando hoy a las familias zacatecanas; porque no solamente son delincuentes los que están muriendo, hoy son daños colaterales, un padre ya no regresó a su casa, una madre tampoco, madres y padres se quedaron sin hijos, hoy los niños están en riesgo y de verdad que no podemos decir que no pasa nada; duele la indiferencia de nuestro Gobernador, y hay que decirlo, que él diga: no sé por qué el Rector hoy decide suspender clases, no sé qué sucede; esas palabras lastiman y lastiman hondo, porque él es quien debería de cuidar a las y los zacatecanos; y decir no sé qué pasa en Zacatecas, o no sé a razón de qué se suspenden las clases, es una omisión grave y no podemos guardar silencio, porque el silencio nos hace cómplices; hoy tenemos una obligación moral hacia con nuestros representados y de verdad que, pues sumémonos y hagamos hasta lo imposible para ser escuchados, pero sobre todo hacer lo que está en nuestra competencia; de verdad que el asignar un presupuesto histórico a Seguridad sin tener una cabeza que ejecute con congruencia, pues va a ser desperdiciar los pesos; en este momento yo me quiero sumar con el dolor de las familias zacatecanas, y decirles pues, que desde aquí estaremos alzando la voz por ustedes, por un Zacatecas justo, por un Zacatecas tranquilo, por un Zacatecas en paz. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la compañera Diputada Marimar; adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, reconocer sin duda la reacción que pudo tener él...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputada, por favor. Compañeros Diputados, si me hacen favor de escuchar a la compañera, gracias muy amables.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Bueno, como decía...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, compañera.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado. Como decía, pues reconocer ampliamente la rápida y pronta decisión que tomó el Rector de la UAZ; bueno, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, creo que esa es una respuesta que sin duda nos gustaría ver en las personas que tienen que dar la cara en este tema; es lamentable como ya se ha dicho, todo lo acontecido en este fin de semana, duele, le duele al Estado, le duele a los zacatecanos, a las zacatecanas, da miedo, pero bueno aquí tenemos que seguir estando al frente y dar la cara por quien no la da; Diputado, sumarme contigo, creo que has hecho un análisis que bien vale la pena retomar, debemos de sumarnos los 30 para poder hacer fuerte también a este Poder y dar la cara como se tiene que dar; y si no hay quien más lo haga, pues que sepan que pueden contar con nosotros; gracias Diputado, por tu reflexión. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Marimar. Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo lo digo con el afán de construir, y no de seguir en un debate estéril, porque lo hemos visto que no sirve nada el hablar aquí, si eso no tiene consecuencias, si en muchas cosas sí hemos tenido consecuencias, pero previo al inicio de un nuevo período de sesiones, en donde tenemos la obligación las 30 Diputadas y los 30; bueno, las y los 30 Diputadas y Diputados de estar, y de que vienen muchos temas y que hay muchos temas en el tintero, sí es importante que asumamos nuestra responsabilidad y nuestro poder como Congreso; efectivamente, ya no es un tema político, esto ya trastoca lo político y el que nosotros hayamos pedido, primero pedido la comparecencia de los Titulares de las áreas torales en el Gobierno del Estado, no era un tema político, era un tema de que necesitábamos en su momento saber, cuáles eran las acciones y las estrategias que se estaban implementando en las diferentes áreas; y ¿qué pasó?, hubo un silencio sepulcral, pero también nos dimos cuenta de una lamentable cantidad de subejercicios en áreas torales para Zacatecas; la renuncia que solicitamos de parte del hoy todavía Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, tampoco es un tema político, es un tema que lamenta la ciudadanía día con día, no sentirse seguros y es un tema en el que más y más presidentes municipales siguen exigiendo y alzando la voz; qué bueno que acaba de entrar el Director de Comunicación Social de MORENA, para que les pueda comentar a sus Diputados que no están; que lamento que no están, nada más estaba hace un momento la Diputada Imelda y ya tampoco está, pero sé que me escuchan y sé que saben lo que se dice aquí, ese es el llamado para que independientemente de los colores partidistas, le hagamos un sencillo pronunciamiento a alguien que en lo particular, creo que nos puede ayudar, que es el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador; señor Presidente, estamos aquí hoy pidiéndole su ayuda, su auxilio, le solicitamos respetuosamente en el ámbito de nuestra competencia, que por favor volteé a ver a Zacatecas más seguido, que hoy se tiene que hacer una evaluación y que qué bueno que venga después, un día después del Primer Informe de Gobierno que se nos entregará a esta Soberanía Popular; y que en el marco del próximo período compañeras y compañeros, lo que se ha dicho aquí en tribuna se lleve a la calle; se haga esa exigencia respetuosa, porque

no vamos a ir a reventar un evento, no vamos a ir a incomodar, vamos a ir a llevar la representación y cuando más de la mitad más uno se logra, representa al Congreso del Estado de Zacatecas, ahí ya no son posturas personales, ahí son posturas de uno de los tres Poderes del Estado de Zacatecas; con el que el Presidente de la República siempre ha dialogado a nivel federal, yo siempre he escuchado y he visto el pleno respeto irrestricto a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, y jamás se les ha tratado como una extensión del Poder; el Presidente López Obrador está poniendo el ejemplo en ese sentido, y es un ejemplo que se debe de seguir en Zacatecas; durante el primer año no pasó, se trató de vulnerar el Congreso, se trató de imponer en al Congreso sus decisiones; ojalá en el inicio de este nuevo año sea un inicio de bien para Zacatecas, es lo que deseamos; por supuesto que los 30 y estoy seguro que más allá de ideologías, deseamos que la Feria Nacional de Zacatecas sea un éxito, porque eso detona economía, independientemente si nos gusta el cartel o no, independientemente si nos gusta lo que se hizo o no y en el tiempo que se hizo, queremos que sea un éxito, queremos que el turismo venga a Zacatecas Capital, a sus pueblos mágicos, queremos que haya mejor economía...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- queremos que haya un Zacatecas próspero, eso es lo que buscamos todos; y ese llamado es el que hemos hecho desde aquí; nuevamente Gobernador, creo que cuenta con su Congreso, si Usted así lo quiere, los Diputados, las Diputadas y los Diputados estamos aquí listos para el llamado que debe de hacer el Titular del Ejecutivo como líder del Estado; y en ese sentido le aseguro, le aseguro Gobernador, que ninguno se lo vamos a regatear, porque primero es el pueblo de Zacatecas, la gente, después son las posturas políticas, primero el Zacatecas que quiere paz, el Zacatecas que quiere y busca y anhela paz nuevamente en sus calles. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar, tema: “Toros de Lidia”.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, por favor, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Federico García Lorca, sentenciaba en Llanto por Ignacio Sánchez Mejías, sobre las corridas y la Plaza de Toros, y decía: “Es el único sitio a donde se va con la seguridad de ver la muerte rodeada de la más deslumbradora belleza”. Diputadas y Diputados, quisiera que mi intervención no solo fuera una llamada de atención sobre la intención que alcanzó a Zacatecas con el amparo que una Juez de Distrito otorgó para consumir la suspensión provisional de los espectáculos taurinos, para concelar las corridas de toros, finalmente este martes se confirmó que no existe en Zacatecas respeto a la tradición, la cultura y al derecho de muchas y muchos, que tenemos a decidir; se confirmó que los intereses particulares y de protagonismos políticos está por encima de los derechos de las minorías, se confirmó que la afición a un espectáculo que se da en el marco legal desde hace 500 años, parece que limita los derechos de aquellos que no gustan de esta expresión; hoy como Legisladora y como aficionada, pero sobre todo como ciudadana, lamento profundamente que en Zacatecas se adopten actitudes prohibicionistas de franco retroceso, en el ejercicio de las libertades individuales, y sobre todo que se trasgreda el derecho de unos sobre otros en un Estado que presume y promueve la libertad y la inclusión; resulta inadmisibile que en nuestro Estado se dé este tipo de retroceso en materia de lo que la cultura taurina representa, que se pretenda prohibir además una expresión de las tradiciones que están íntimamente ligadas con la cultura, la defensa de la ecología y de la preservación de una raza animal como es el toro de lidia; asumo que el tema de hoy, que hoy está en los medios de comunicación y en algunos círculos de la sociedad, en voz de defensores y detractores de las corridas de toros, es la coyuntura idónea para entender que más allá de una Plaza de Toros y la Fiesta Brava, existen preocupantes asuntos que deben de ocuparnos a todos los Poderes, como lo acontecido este fin de semana pasado, asuntos que de verdad son de relevancia y que deben discutirse en público y en el seno de este Congreso; puesto que la violencia en el país y en el Estado está desbordada en las calles, y cobra la vida de niñas, niños, mujeres y hombres que se encuentran desprotegidos ante la indolencia de un Estado que no ha sabido o no ha querido brindar el mínimo seguimiento para sus habitantes y su seguridad; por ello, hoy más que nunca la violencia no está en la Plaza de Toros, señores, señoras, la violencia se vive y se padece a diario en nuestro Estado, en Zacatecas; la violencia y el tema de fondo en este asunto, son los grupos de presión que pretenden jalar reflectores y van tras un interés económico que no puede ocultar, haciendo de la ley y sus ordenamientos instrumento de amago y de presión política; el intento de prohibir y atentar contra las libertades de una parte de la población se ha puesto en manifiesto cuando se quiere imponer una visión con instrumentos legaloides que nada tienen que ver con el ciudadano, ni el cuidado de los animales y su bienestar, ya que se impone una lógica selectiva y maniquea, sorprende que por los tiempos procesales hoy se clame por el bienestar y cuidado del toro de lidia y se deje de fuera a otros, como las peleas de gallos y la charrería en un Estado que es cuna de la crianza, la tradición y la cultura taurina, y que además cuenta con una declaratoria patrimonial cultural e inmaterial respecto a la fiesta brava, y donde se les obliga a todos los Poderes Públicos en el Estado a cumplir con su mandato de protección a la tauromaquia; así es señores, de protección; por ello, es preciso recordar que esta declaratoria fue publicada el pasado 26 de julio del 2013; no es posible que a estas alturas se intente instaurar una cultura prohibicionista en Zacatecas, porque estamos hablando entonces, de que la tauromaquia como otras expresiones culturales y de arraigo en las tradiciones, representan un ejercicio de libertades fundamentales, y es por ello nuestra

preocupación; repito, la violencia no está en las Plazas, la tauromaquia representa una importante cadena de valor y la derrama económica que genera empleos directos e indirectos, y representa la identidad y cultura de Zacatecas y de México; los que cuidamos la preservación de la fiesta brava, entendemos que es un bien cultural e identitario, desde esta Legislatura y a título personal, y de manera muy respetuosa hago un exhorto a entablar mesas de diálogos e intercambios de información con todos los actores, diálogo que no pretende imponer la tauromaquia a nadie, pretendemos elevar el nivel de discusión de un tema sensible sin duda, pero de manera respetuosa pedimos ser escuchados y tomados en cuenta, en vez de ser atropellados por intolerancia e intransigencia; el oportunismo y su uso faccioso de la ley, no puede estar por encima de las tradiciones, del arraigo y de la cultura, pero sobre todo no es posible que se impongan los intereses económicos al ejercicio de las libertades, es necesario que este tema sobre las previsiones de la fiesta brava en Zacatecas; sea discutido, sí; que sea discutido en esta Legislatura, y que el bienestar animal sea vinculado a través de leyes y reglamentos y que los recursos de amparo interpuestos de manera perversa en tiempos específicos como forma de presión, no se impongan en coyunturas específicas como lo es la Feria Nacional de Zacatecas; es necesario un Parlamento, sin duda lo es, y el debate, el análisis de temas sensibles que no pueden ser llevados a nivel de subjetividad y un encono por parte de actores oportunistas, que además lucran con el uso faccioso de la ley y sus instrumentos como forma de sobrevivencia económica y política; bien decía Jacques Cousteau: “Sólo cuando el hombre haya superado la muerte, y lo imprevisible no exista, morirá la Fiesta de los Toros, y se perderá en el reino de la utopía; y el Dios mitológico encarnado en el toro de lidia, derramará vanamente su sangre en la alcantarilla de un lúgubre matadero de reses”. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién más, para hechos? Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Simplemente, creo que es un tema importante que se dejó de hacer, y es una de las omisiones, que como Poder Legislativo hicimos en un primer año, y que lo que hoy se derivó, es efectivamente un tema que una parte de la sociedad cree y defiende; me queda claro, yo a lo que voy, por eso quise participar; que efectivamente, no solamente en este tema, si no en todos, debemos de siempre considerar todas las partes involucradas; hoy efectivamente, aunque hay una alegoría por parte de la personas que defienden a los animales, y que yo me considero animalista, soy un fiel creyente de que lo animales como los seres vivos merecen todas las

garantías de estar libre de crecer, y de tener un medio ambiente sano como un derecho de la cuarta generación fundamental; pero también en un Estado con este enorme crisis social, el que un evento de esta naturaleza deje de existir conlleva en un tema de colapso económico; porque habían muchas familias que ya estaban preparadas para trabajar durante el periodo que hoy se suspendió ya de manera definitivamente en Zacatecas, y que, qué bueno que también sea solamente estas fechas las que se suspenden, para que precisamente dé pie a un análisis profundo, a un análisis que donde existan ordenamientos que no den pie a interpretaciones por parte del Poder Judicial, en el que también merecen todo el respeto lo he dicho, las Juezas, los Jueces, las Magistradas, los Magistrados tienen que actuar como conforme lo que el Poder Legislativo emite y conforme a lo que en este Poder y en esta tribuna, y en este recinto se discute y en su caso se aprueba; creo que ahí es la gran oportunidad e insisto, creo este segundo año debe de ser para ello, para que las reformas que hacen falta, para que las leyes que hacen falta puedan ver la luz, porque seguimos teniendo mucho tema de prohibiciones a los propios seres humanos, y yo sé que ese tema que Usted particularmente nos comparte, pero hay temas como la no penalización de la interrupción del embarazo que tienen más de siete meses aquí, y que no hemos emitido un opinión, y esa es nuestra obligación; y creo que el tema también de la tauromaquia, que Usted es una fiel convencida del arte de la fiesta brava, también nos faltó, nos faltó darle la relevancia que económicamente tiene, que tradicionalmente tiene, y que se abrieran esas mesas y que permitan al legislador, a la legisladora emitir una opinión fundada, y una opinión que no dé pie a este tipo de acciones que insisto desde mi perspectiva, creo que Usted también lo comparte son válidas, y que en parte que usted hoy defiende con todo el derecho también, porque Usted no se representa solamente Usted ni a su partido, sino por su afición representa a miles de personas que les gusta y que viven de la fiesta brava, por eso, por eso me sumo, y seré principalmente impulsor de que no solamente en este tema, pero es el que nos ocupa hoy, se abran esas mesas de diálogo serias, que nos permitan llegar a una visión no interpretativa, sino una visión legal de lo que realmente debe de aplicar como Estado Soberano Zacatecas, y dejar de ver a Zacatecas siempre, es que ya pasó en el Estado de México, ya pasó en la Ciudad de México, ya pasó en Coahuila, no debe de ser así; ojalá nosotros también podamos ser punta de la lanza en algo, y no siempre estemos hacia atrás, o hasta atrás en las decisiones que se toman en materia de una sociedad que pueda convivir sanamente. Es cuanto, Diputada, y mi reconocimiento también a su labor que siempre hace y en la defensa, y siempre hace de los intereses y de sus convicciones que tiene. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Sin duda creo que este tema, y no nada más, como bien dices, nada más este tema, yo creo que el Parlamento para eso está, para que podamos hablar las cosas, discutir las, entrar a un análisis y un debate profundo; sin duda este tipo de decisiones que se están viniendo tomando de un tiempo para acá, como lo fue en la Delegación Benito

Juárez, donde se encuentra la Plaza México, y ahora en Zacatecas, pues es una medida sin duda muy desesperada en la que recurren para poner un alto a las corridas de toros; yo estaré y estoy siempre dispuesta, a que el diálogo se dé, y no solo dispuesta sino convoco, al diálogo se abra, y que se haga y donde se tenga que hacer, y que sea aquí en el Parlamento; gracias por tu reconocimiento; yo también reconozco en ti, el amor y el cuidado que tienes por tus mascotas, el mismo que yo también tengo, y bueno que también se abra el debate, porque también hay que diferenciar entre animales que son mascotas u otro tipo de animales; pero en fin, gracias Diputado; y bueno nada, pero aquí estoy para dar la cara por esas personas como bien dices represento, y dispuesta a discutir y a debatir con quien lo tenga que hacer, para que el tema de la fiesta brava ya pueda llegar a un consenso y que se tomen las decisiones que se tengan que tomar, no; en fin, gracias, Diputado Presidente. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputada. Gracias, Ciudadanas, Ciudadanos Diputadas y Diputados, se toma nota y se agradece, ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el viernes 02 de septiembre; a las 11:00 horas, a la Sesión Previa al Segundo Período Extraordinario de la Sesión, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**IMELDA MAURICIO ESPARZA.**

**MA. DEL REFUGIO  
ÁVALOS MÁRQUEZ.**